



También exhortó otorgar un reconocimiento económico a herederos de civiles fallecidos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA INDEMNIZACIÓN OPORTUNA PARA LOS FAMILIARES DE LOS EFECTIVOS MILITARES MUERTOS EN EL VRAEM

Nota de Prensa N°059/OCII/DP/2016

- *Institución expresó su repudio al atentado terrorista.*

La Defensoría del Pueblo expresó su repudio al accionar terrorista y tras expresar sus condolencias a los familiares de militares y civiles que perdieron la vida en la emboscada terrorista cuando se desplazaban de Santo Domingo de Acobamba hacia Matichacra, para brindar seguridad en los locales de votación, solicitó la indemnización oportuna para los familiares de los efectivos militares y, recomendó evaluar lo propio para los civiles que murieron en ese acto.

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, oficializó hoy este pedido a través de un oficio enviado al Ministro de Defensa, Jakke Valakivi Álvarez, solicitándole atender las necesidades de las familias que se han visto afectadas por la pérdida de sus seres queridos. “Una circunstancia como la presente genera un estado de necesidad y el eventual desamparo de los familiares de las víctimas de estos hechos”, acotó.

Cabe indicar que comisionados de la Defensoría del Pueblo en Junín vienen apoyando a los familiares de las víctimas para la entrega de los cuerpos en la Morgue de Hualhuas (Huancayo) debido a la demora en este trámite. “Los familiares deben recibir todo el apoyo y la información necesaria en casos tan lamentables como éste”, dijo Vega.

Finalmente, señaló que se ha realizado una visita al Hospital Militar Central, donde se pudo verificar que los seis efectivos militares heridos se encuentran estables.

Lima, 11 de abril de 2016.